



Riohacha, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-001-2019-00082-00. PROCESO: EJECUTIVO PROMOVIDO POR GEOVANNY RAFAEL GONZÁLEZ PALACIO CONTRA WALTER ARAMI GONZÁLEZ BERMÚDEZ.

En virtud que la audiencia de instrucción y juzgamiento, contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, programada para el día 28 de abril del año en curso no pudo llevarse a cabo, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 19 de mayo del año 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, peritos y testigos en caso de haberse solicitado, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5efe20c0c2c3809f8b6fb42ed93cc17d05aee04250db7f23d0e347954ffb194b

Documento generado en 29/04/2021 01:56:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>